



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**19 de abril de 2010  
Resumen Colegial**



## RESUMEN COLEGIAL

El Colegio de Abogados podrá personarse en el caso “Gürtel” EL ECONOMISTA

Letrados del turno de oficio de Madrid se manifestarán el jueves para “salvaguardar” la Justicia gratuita madrileña EUROPA PRESS

Abogados prestan casi 45.000 asistencias a detenidos, violencia de género, extranjería y menores en 2009 20 MINUTOS

El Colegio de Abogados de Ferrol elegirá en junio decano en un momento de cambios en institución LA VOZ DE GALICIA

El Colegio de Abogados colaborará en la asesoría jurídica de la Diputación LA VOZ DE GALICIA

Nace la Asociación Libre de Abogados para “intentar recuperar el prestigio perdido” DIARIO SUR

Nuevas reflexiones en materia de Extranjería DIARIO INFORMACION

Pedro Yúfera: “El Colegio de Abogados es como ‘La Colmena’” EL MUNDO

El Consell reformará el turno de oficio para frenar el mayor gasto del servicio por la crisis LEVANTE

Granada marca el paso en derecho concursal EXPANSIÓN

Los cronistas aportan 12 ponencias locales DIARIO CÓRDOBA

Misa de bendición del romero en Santiago SUR



## **El Colegio de Abogados podrá personarse en el caso 'Gürtel'**

**El Supremo confirma la tramitación de otra querrela contra Garzón**

**elEconomista**

MADRID. Ayer, el 'caso Gürtel' dio nuevos pasos en la instrucción. Por un lado, el instructor en el Tribunal Superior de Madrid, Antonio Pedreira, aceptó la personación del Colegio de Abogados de Madrid en las diligencias sobre las escuchas de comunicaciones de los defensores con imputados. Según el auto, el juez la acepta a pesar de que reconoce como "dudosa la competencia" del Colegio de Abogados para "personarse".

La institución colegial alegó que quería personarse en la causa y poner recurso contra el auto del juez instructor, de enero de 2010, con el que avalaba la actuación del magistrado Baltasar Garzón, sobre las escuchas y que concluía que la medida estaba justificada, y que la intervención de las comunicaciones "no se adoptó arbitrariamente por

### **3**

**SON LAS CAUSAS ABIERTAS**  
contra Garzón en el Tribunal Supremo tras el auto de ayer.

el Juzgado", ya que "existían indicios delictivos" que la aconsejaban.

Los abogados, en su escrito, pedían otro auto "más ajustado a derecho con cuantos pronunciamientos deban hacerse para la salvaguarda de las relaciones entre los abogados y sus defendidos, especialmente en situación de prisión preventiva". En su resolución, el juez Pedreira admite también el recurso.

En otro orden, pero también relacionado con esta cuestión, el Tribunal Supremo confirmó la admisión a trámite de la tercera querrela contra el juez de la Audiencia Nacional, Baltasar Garzón, presentada como acusador particular por el

MADRID

## Letrados del turno de oficio de Madrid se manifestarán el jueves para "salvaguardar" la Justicia gratuita madrileña

Denuncian una precaria situación económica, que podría ser el camino para la "privatización" del servicio por parte de la Comunidad

MADRID, 18 Abr. (EUROPA PRESS) -

Los letrados de turno de oficio de Madrid, junto a su Colegio de Abogados, la Asociación Libre de Abogados y la Profesional de Abogados de Extranjería de Madrid han convocado una manifestación por el centro de la capital para el jueves 22 para luchar por la "salvaguarda" de la Justicia gratuita ya que consideran que la Comunidad puede privatizarlo en un futuro.

Los letrados, que se concentrarán a las 13 horas en la Puerta del Sol, quieren "salvaguardar el derecho fundamental a la tutela judicial efectiva y el derecho a la asistencia jurídica gratuita de los ciudadanos nacionales y extranjeros".

Critican que la Comunidad de Madrid "pretende dejar en indefensión" a los extranjeros, a quienes "viene exigiendo documental acreditativa de insolvencia económica en un término perentorio de 15 días, que les impide de facto ejercer su derecho a la defensa". Además, apuntan que el Ejecutivo "recurre a empresas privadas para el servicio público de orientación y asesoría legal".

Los convocantes quieren dejar clara "la defensa del turno de oficio de Madrid como un servicio público, pilar del derecho fundamental a la tutela judicial efectiva, al que no se otorga la dotación presupuestaria necesaria para sus subsistencia".

Para ser escuchados por el Ejecutivo, los abogados de oficio acudieron este jueves a la Asamblea de Madrid, donde se debatía una moción del Grupo Parlamentario de IU, que pedía paralizar la modificación del decreto regional 86/2003 (de justicia gratuita) hasta que acabe la negociación Gobierno-comunidades autónomas para reformar la normativa estatal en materia de justicia gratuita.

IU incide en que las condiciones para acreditar la insuficiencia de medios económicos en los casos de extranjeros irregulares o personas de similares características son "imposibles de cumplir", por lo que "significarían trato discriminatorio y en la práctica la negación del derecho a la legítima defensa".

La portavoz de APAEM Luz Elena explicó a Europa Press que se manifiestan por el "derecho a la defensa de la personas sin recursos" y para que "se garantice el derecho a la justicia gratuita".

Elena indicó que la Comunidad de Madrid "está vulnerando el acuerdo al que llegó con el Estado y las comunidades autónomas" con respecto a la modificación de la ley de Justicia gratuita y afirmó que los más afectados de la modificación del recurso y la "restricción de la justicia gratuita" serán sobre todo, las personas "de menores recursos y los inmigrantes" debido a que afecta sobre todo, al turno de oficio de extranjería, social y penal.

"La Comunidad ahora pide documentos que es imposible presentar", indicó en relación al

requisito de presentación de documentos como la declaración de la renta en el plazo de 15 días.

Por otra parte, la portavoz afirmó que "como letrados del turno de oficio", la Comunidad "hace un año y medio que les adeuda los pagos horarios", y criticó que, además, esos baremos de remuneración llevan "sin tocar" desde 2003 con el fin de "estrangular el servicio".

"Esto perjudica a los que defiendes", criticó la portavoz, que apuntó a una futura "privatización" del servicio, ya que la Comunidad "firma convenios con grandes despachos y no quiere ni ver a los 5.000 abogados del turno de oficio".

© 2010 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.

<http://www.20minutos.es/noticia/681250/>Versión para [imprimir](#)[Portada/Noticias](#) [Málaga](#)

## Abogados prestan casi 45.000 asistencias a detenidos, violencia de género, extranjería y menores en 2009

EUROPA PRESS. 18.04.2010 - 14.25 h

Abogados de Málaga prestaron casi 45.000 asistencias a detenidos en guardia, así como en las especialidades de violencia de género, extranjería y menores en todos los partidos judiciales a lo largo de 2009, lo que supone casi 2.200 atenciones más respecto del año anterior, en el que se registraron casi 42.000 asistencias en este sentido.

Según los datos del Colegio de Abogados de Málaga, de las 44.900 prestaciones totales, 37.135 fueron de asistencia a detenidos, fundamentalmente registradas en la capital malagueña, donde se dieron 18.079. A Málaga le sigue en número Fuengirola, con 4.319; Torremolinos, con 4.046; y Marbella, con 3.915.

En el partido judicial de Vélez-Málaga —que incluye Torrox— se registraron 2.705 asistencias a detenidos, en el de Estepona, 1.998, en el de Coín, 1.109, mientras que en Ronda fueron 964 atenciones, según las estadísticas recogidas en la memoria del Colegio, a las que tuvo acceso Europa Press.

En lo que respecta a violencia doméstica, las asistencias en 2009 fueron en total en la provincia 3.425, cifra inferior a 2008, en la que se registraron 3.663. Por partidos, Málaga capital encabeza la lista, con 1.467, seguida de Fuengirola, con 526; Marbella, con 471; y Torremolinos, con 330 prestaciones.

Las asistencias prestadas en materia de extranjería fueron 2.596, repartidas entre las 1.719 de la capital malagueña, 603 de Marbella, 431 de Torremolinos, 224 de Vélez-Málaga y Torrox y 50 en Ronda, según las estadísticas. En lo que se refiere a menores, en la capital fueron 1.313 asistencias.

En la memoria se precisa que en todas las delegaciones, salvo en Coín, está implantado el servicio de guardia permanente de asistencia a detenidos. El número total de letrados adscritos a este servicio en el ámbito territorial del Colegio es de 1.351, fundamentalmente en Málaga, con 695 abogados.

Este servicio de guardia permanente cuenta al día con 44 letrados de guardia, 32 de servicio permanente y el resto, de sistema individualizado de asistencias, dividido en comisaría, juzgados, extranjería, violencia doméstica, menores y Servicio de Orientación Jurídica al Extranjero (SOJE).

---

20minutos.es El primer periódico que no se vende

Lunes 19 de abril del 2010

FERROL

[Volver](#)

# El Colegio de Abogados de Ferrol elegirá en junio decano en un momento de cambios en la institución

**Francisco Varela** | 19/4/2010

El Colegio de Abogados de Ferrol celebra el próximo día 25 de junio elecciones que renovarán parte de su junta, renovación que



incluye el puesto de decano. En los comicios podrán participar los más de 300 colegiados con despacho en el partido judicial de Ferrol, más los aproximadamente 200, no residentes en este partido, pero sí matriculados en el colegio.

Además del decano, se renovarán los puestos de secretario, tesorero, bibliotecario y diputado segundo. Otros cuatro miembros de la directiva no renuevan. El mandato es por cuatro años. La principal incógnita es el decano saliente, Fernando Pantín Maneiro, que no ha despejado la duda sobre si decidirá no concurrir o hacerlo para tratar de continuar en un cargo en el que lleva ya 14 años. Sustituyó al jurista José Seoane Iglesias. Durante el mandato de Pantín se produjo un espectacular crecimiento del colegio y la institución se dotó de sede propia, frente al edificio de los juzgados en la calle de A Coruña.

Presumiblemente la incógnita no se despejará hasta junio. El plazo para presentar las candidaturas es hasta 20 días antes de la fecha de las elecciones. Sectores de la abogacía local consideran que su colegio profesional debe tener mayor presencia en la ciudad y en la vida pública, compartir con otras instituciones la lucha por objetivos como un nuevo juzgado civil, el exclusivo de Violencia sobre la Mujer reiteradamente reivindicado o posicionarse sobre la sección de la Audiencia.

Ocupar cargos en un colegio de abogados es algo más que una representación simbólica. La junta de gobierno gestiona numerosos servicios, entre ellos, los turnos de oficio. En Ferrol funciona uno especial para violencia de género y otro general. Pronto se obligará a que los letrados inscritos en estos turnos se sometan a cursos.



© Copyright LA VOZ DE GALICIA S.A.

Comercializa publicidad local:

Polígono de Sabón, Arteixo, A CORUÑA (España)

Comercializa publicidad nacional:

Inscrita en el Registro Mercantil de A Coruña en el Tomo 2438 del Archivo, Sección General, a los folios 91 y siguientes, hoja C-2141. CIF: A-15000649.



Lunes 19 de abril del 2010

PONTEVEDRA

[Volver](#)

# El Colegio de Abogados colaborará en la asesoría jurídica de la Diputación

La Voz | 18/4/2010

Los alumnos del Teucro Iuris realizarán prácticas laborales en las dependencias de la institución provincial. Se trata de un acuerdo rubricado entre la Diputación de Pontevedra y el Colegio de Abogados de Pontevedra.

Según el acuerdo, el Colegio de Abogados de Pontevedra pondrá la disposición de los funcionarios de la Diputación sus archivos legales, jurisprudenciales, bibliográficos y doctrinales, y cualquier publicación técnico-jurídica de interés para estos en el desarrollo de la suya labor profesional. Por su parte, la Diputación ejercerá la tutoría de los alumnos de la Escuela.

Tutelará a dos alumnos por mes, desde el mes de octubre hasta el mes mayo, de cada año. Los alumnos participarán en la labor cotidiana de la Asesoría Jurídica de la Diputación para ofrecer a los recién licenciados una visión práctica en el campo de la Administración Pública local, tanto en la vía administrativa cómo en la judicial, y más especialmente en la orden contencioso-administrativa, según informó la Diputación.



© Copyright LA VOZ DE GALICIA S.A.

Comercializa publicidad local:

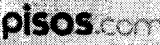

Polígono de Sabón, Arteixo, A CORUÑA (España)

Comercializa publicidad nacional:

Inscrita en el Registro Mercantil de A Coruña en el Tomo 2438 del Archivo, Sección General, a los folios 91 y siguientes, hoja C-2141. CIF: A-15000649.

**¡YA TENEMOS LA 1ª GANADORA! ¡FELICIDADES!**

**“Porque mis padres no se quieren ir” Tania**

**9'95€**  
PRIMERA MEJORA

**AHORA EL ALTA ES GRATIS**




Versión móvil

**PREVISIÓN**

**Estado del tiempo**  
Temperaturas y parte de lluvia para los...  
CanalMeteo



Hemeroteca | Edición Impresa | RSS

Hoy 13.5 / 20.7 | Mañana 12.4 / 20.4 |

**SUR.es** Ir a [www.surtv.es](http://www.surtv.es)

19 abril 2010

Clasificados 11870.com Vivienda Empleo Coches mujerhoy.com Hoyvino

**Portada Local Deportes Economía Más Actualidad Gente y TV Ocio Participa Blogs Servicios**

Málaga Marbella-Estepona Axarquía C. Gibraltar Andalucía **Melilla** Turismo Semana Santa Festival de Málaga

Estás en: SUR.es > Noticias Málaga > Noticias Melilla > **Nace la Asociación Libre de Abogados para «intentar recuperar el prestigio perdido»**

MELILLA

# Nace la Asociación Libre de Abogados para «intentar recuperar el prestigio perdido»

19.04.10 - 01:55 - SUR | MELILLA.

0 votos

0 Comentarios | [Comparte esta noticia »](#)

Recientemente, se ha constituido en Melilla la Asociación Libre de Abogados (ALA), en la que, según ha informado su presidente, José Miguel Pérez Pérez, pueden integrarse todos los abogados ejercientes Melilla que postulan el libre asociacionismo profesional y, «en tanto subsista el actual modelo corporativo, la democratización y modernización de los colegios profesionales».

Según el responsable de ALA, la abogacía adquiere su plenitud y grandeza cuando persigue la tutela y protección de los derechos y libertades fundamentales, y se convierte en la máxima garantía del derecho de defensa de los ciudadanos.

Estos fines, dice, sólo pueden obtenerse mediante el asesoramiento sincero de unos profesionales liberados de las cadenas de los convencionalismos sociales, intereses propios y apariencias públicas. Para Pérez, es necesaria la total libertad y honestidad del abogado a quien los ciudadanos, legos en Derecho, confían sus intereses vitales.

A diferencia de los Colegios de Abogados, «en cuyas filas existen miembros que no se dedican a actuar ante los Tribunales», señala el presidente de la ALA, esta asociación se crea, exclusivamente, por y para profesionales ejercientes, con una finalidad primordial: mejorar la profesión e intentar recuperar el prestigio perdido, velando por la defensa y fomento de los derechos y las libertades de las personas.

Por este motivo, invitan a todos los ciudadanos, sean o no profesionales de la abogacía, a que trasladen a la Asociación Libre de Abogados, a través de la dirección de correo electrónico [asociacionlibreabogados.melilla@gmail.com](mailto:asociacionlibreabogados.melilla@gmail.com), sus problemas con Administración de Justicia, «conductas inapropiadas de personas vinculadas a la misma, la disparidad de criterios de los Tribunales melillenses, y en fin, cuantas preocupaciones siempre han albergado y nunca se han atrevido a denunciar».

## TAGS RELACIONADOS

nace, asociacion, libre, abogados, para, intentar, recuperar, prestigio, perdido

0 votos

0 Comentarios | [Comparte esta noticia »](#)

## Opina

Aprovecha las ventajas de ser un usuario registrado y **Regístrate** Para realizar un comentario con tu perfil, primero debes identificarte: **Login**. También puedes escribir un comentario sin tener perfil.

Nombre \* y apellidos

Opinión \*  
escribe aquí tu comentario

Email \*

**Acepto todas las condiciones de uso**  
\* campos obligatorios

## Listado de Comentarios

**Lo más reciente** | [Lo más valorado](#)

0 opiniones

### ANUNCIOS GOOGLE

Abogados Accidentes

Sólo cobramos si usted cobra.Consulta gratuita.Cataluña.

[www.bgeabogados.es](http://www.bgeabogados.es)

Abogados Lesiones

Bienvenido a

[Accede directamente si tienes cuenta en](#)

[\[+\]información](#)

[Actividad usuarios](#) [Iniciar sesión](#) [REGISTRO](#) [Cerrar barra](#)



Domingo 18 de abril de 2010 | RSS

pisos coches

INFORMACION.es

NOTICIAS

**Elche**

HEMEROTECA » EN ESTA WEB

EDICIONES

SUPLEMENTOS

SECCIONES

DEPORTES

OPINIÓN 2.0

CULTURA Y OCIO

MULTIMEDIA

SERVICIOS

FDS Nuevo Alicante **Elche** Vega Baja Benidorm/Marina Baixa Alcoy Elda L'Alacantí Baix Vinalopó Marina Alta Extras

Información.es » Elche

CICLO DE PONENTIAS

## Nuevas reflexiones en materia de Extranjería



Ciclo sobre Extranjería, celebrado el viernes en Elche.

El Colegio de Abogados de Elche continuará durante las próximas semanas con el ciclo de debate en materia de extranjería. Diferentes expertos

**Ciclo sobre Extranjería, celebrado el viernes en Elche. DIEGO FOTÓGRAFOS**

universitarios y representantes del colectivo profesional participaron en las ponencias inaugurales celebradas el pasado viernes. Las conferencias continuarán esta misma semana con la participación, entre otros, del jefe de la Oficina de Extranjería de Alicante, Jorge Gorgé, y de diferentes profesionales especialistas en esta materia que prestan servicio en áreas judiciales como el Registro Civil de Elche.

Las charlas se prolongarán hasta el próximo 30 de abril con la participación, entre otros ponentes, de la magistrada del juzgado de Instrucción número 1 de Elche, Francesca Martínez, y del jefe de la brigada local de extranjería de la Comisaría de Elche, Basilio Javier Conejos.

LUCENA LAS ACTIVIDADES CULMINAN EL 13 DE JUNIO

# La presentación de las fiestas abre el calendario aracelitano

El próximo domingo se procederá a la bajada de la Virgen

J.A. FERNÁNDEZ  
LUCENA

El Ayuntamiento de Lucena ha presentado oficialmente las Fiestas Aracelitanas, que tendrán lugar del 30 de abril al 3 de mayo, si bien culminarán el 13 de junio con la procesión de subida de la Virgen a su santuario de Aras y que se abren el próximo domingo con la bajada. El acto estuvo presidido por el alcalde, José Luis Bergillos, y la delegada de Fiestas, María del Carmen Aguilera, contando con la asistencia del hermano mayor de la Real Archicofradía, Antonio Crespillo Guardado.

Bergillos destacó el apoyo que a los largo de la historia siempre ha brindado el Consistorio a todas las actividades aracelitanas. Posteriormente fue presentada la autora del cartel, la cordobesa



►► Autoridades municipales, manijeros, pregoneros y aracelitanas, ayer durante la presentación.

Carmen Otero Uribe. Asimismo se presentaron los manijeros de las procesiones: Francisco Requerey Ramírez, Diego Cañete Ocaña y Pascual Ranchal Rovira.

Crespillo presentó al pregonero, que este año será Pedro del Espino Gómez, que será present-

tado en su pregón por su propia hija, Blanca.

Finalmente fueron presentadas la aracelitana mayor, Lourdes Ortega Pérez, y sus damas Verónica Berjillos Ruiz-Canela, Araceli Campaña López, Laura García Castro, Mari Paz Gu-

tiérrez Ruiz-Canela, Lourdes Mangas del Pino, Inmaculada Ramírez García, y sus damitas Araceli Rus Muñoz y Laura Pineda Ruiz-Canela. El obispo de Córdoba, Demetrio Fernández, oficiará la solemne función religiosa en honor de la Virgen. ≡

ESPACIOS PROTEGIDOS

## 3,2 millones de visitantes en los últimos 20 años

REDACCIÓN  
CORDOBA

Los tres parques naturales con los que cuenta la provincia de Córdoba, así como las reservas y parajes naturales del Sur de la provincia y el parque periurbano de Los Villares, han recibido más de 3,2 millones de visitantes en los últimos 20 años.

La delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía señala en una nota que durante estas dos décadas estos espacios han experimentado "un cambio y una mejora considerables" y en la actualidad la provincia cuenta con 19 Espacios Naturales Protegidos y 18 Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) que suman 381.188 hectáreas.

Desde 1992 hasta el 2009, el Parque Natural de Cardena y Montoro ha recibido 432.000 visitantes, mientras que el de Hornachuelos ha contado desde 1997 hasta el pasado año con unos 270.700 visitantes, y el de la Subbética, 350.000. ≡

LUCENA REUNIÓN ANUAL DE LA ASOCIACIÓN PROVINCIAL

# Los cronistas aportan 12 ponencias locales

Acudieron a una visita guiada a la iglesia de San Mateo

J.A.F.  
LUCENA

Lucena acogió ayer a más de medio centenar de cronistas oficiales de toda la provincia con motivo de la celebración de su reunión anual. Fueron recibidos en el Salón de Plenos del Ayuntamiento en un acto que contó con la asistencia del alcalde, José Luis Bergillos; el diputado provincial de Cultura, José Mariscal; los concejales de Cultura y Turis-

mo, Manuel Lara Cantizani y Araceli Cubero; así como Juan González Palma, decano del Colegio de Abogados de Lucena, entidad colaboradora del evento; el presidente de la Asociación Provincial de Cronistas Oficiales, Juan Gregorio Nevado, y Luis Fernando Palma Robles, cronista oficial de Lucena y coordinador de los actos.

Los cronistas desarrollaron posteriormente un acto académico en las instalaciones de la Biblioteca Municipal, ubicada en el monumental palacio de los condes de Hust. Hay que tener en cuenta que fueron expuestas nu-



►► Presentación del encuentro en el Ayuntamiento.

merosas ponencias. Más de una docena de ellas trataron acerca de temas luceninos. Así, por ejemplo, Manuel Moreno habló sobre la devoción a la Virgen de Araceli en la ciudad de Córdoba, mientras que Antonio Ortega trató sobre la figura del Tempranillo en la literatura y la leyenda.

Las sesiones de trabajo y los actos académicos se completaron con la actuación del coro de cámara Eli Hosanna Ciudad de Lucena en la iglesia de San Juan de Dios. También tuvo lugar una visita guiada a la iglesia parroquial de San Mateo, dirigida por Francisco López Salamanca, cronista oficial de Lucena. En ella pudieron admirar la espléndida capilla del Sagrario, considerada una de las más bellas de Andalucía. ≡

## El IMDEEC convoca el curso

## empleo

PROYECTO MÁS EMPLEO

### VENDEDOR TÉCNICO

Destinatarios: Estar empadronado/a en el municipio de Córdoba, estar desempleado/a y con un nivel de formación de bachiller y/o FP II y/o grado superior.  
Duración: 420 horas de Formación teórico práctica.  
200 horas de Prácticas en empresas.

Subvencionado por el FONDO SOCIAL EUROPEO

Plazo de admisión de solicitudes del 9 al 26 de abril.

PROYECTO MÁS EMPLEO  
Avda. de la Fuensanta, s/n  
t: 957 764 623

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

CÓRDOBA 2016  
Capital Europea de la Cultura  
CIUDAD CANDIDATA

INSTRUMENTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO EMPRESARIAL

INSTRUMENTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO EMPRESARIAL

INSTRUMENTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO EMPRESARIAL

INSTRUMENTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO EMPRESARIAL

INSTRUMENTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO EMPRESARIAL

# Granada marca el paso en derecho concursal

**CREACIÓN DE LA PRIMERA ESCUELA DEDICADA A ESTE ÁMBITO** Los colegios provinciales de Abogados y Titulados Mercantiles y Empresariales impulsan esta iniciativa pionera en España. Pretende dar respuestas sobre una ley aún semidesconocida

Luisa García, Granada

El aluvión de procesos concursales y las incógnitas que aún existen en torno a la joven ley que sustituyó a la antigua suspensión de pagos están provocando más de un quebradero de cabeza tanto a jueces como a despachos de abogados, que se han visto desbordados ante la cantidad de empresas que, a causa de la crisis, están haciendo uso de esta figura legal.

Ante este panorama, Granada ha vuelto a marcar el paso en materia jurídica. Así, los colegios de Abogados y Titulados Mercantiles y Empresariales han puesto en marcha la Escuela Concursal, una iniciativa pionera en España, que ofrece formación de calidad en esta materia.

"Pero abarca mucho más como publicaciones, foros de debate, investigaciones...", concreta Blas Alberto González, magistrado del Juzgado de lo Mercantil de Granada y miembro del comité de dirección de la Escuela.

Enrique Pinazo, magistrado de la Audiencia Provincial,



Los patronos firman, en Granada, el acto fundacional de la Escuela de derecho concursal.

va más lejos al sostener que "Granada tiene un prestigio muy consolidado en el ámbito jurídico tradicional y ésta es una oportunidad de poner la primera piedra que coloque a la ciudad a la vanguardia del mundo jurídico empresarial".

Por su lado, José Requena, presidente de la Audiencia

**Sus promotores dicen que el deudor sufre "frustración" y el acreedor, "desconfianza"**

(Provincial), destaca que es "muy necesario" el estudio concursal y la formación de los profesionales.

En este sentido, Requena reflexiona acerca del incremento de los concursos registrados en los juzgados -casi un millar el año pasado en toda Andalucía, pero sólo 85 de ellos solicitados por los acreedores- o que apenas se han utilizado los procedimientos abreviados.

La explicación está, según el magistrado, en que "la última reforma no ha flexibilizado los sistemas y, además, continúa la frustración de los deudores y la desconfianza de los acreedores".

La Escuela, por tanto, vendría a cubrir carencias. Un objetivo ambicioso, pero bien sustentado, según explican sus promotores, quienes razonan que, pese a que formalmente nació en marzo, ya lleva recorrido un largo camino. Y es que a las tareas de gesta-

## Cara y cruz

### PROS DEL CONCURSO

Permite preservar el patrimonio, congelar las deudas y aporta seguridad jurídica. Además, puede mejorar la tesorería y dar un marco más favorable para negociar con la plantilla, los acreedores y las administraciones públicas.

### CONTRAS

Fuerte deterioro de la imagen, intervienen la gestión y huida del talento. Hay riesgo de colapso de la actividad y en ciertos casos se pueden tomar medidas cautelares y abrir la sección de calificación.

terno de acuerdo tantas instituciones es porque esta iniciativa es la que Granada y Andalucía necesitan", si bien añade que, "aunque asentada aquí, su vocación no es sólo regional, sino también nacional".

### Miembros

La Escuela se ha creado bajo la figura de una fundación y en su patronato se integran los respectivos presidentes de los colegios impulsores, el de Abogados, José María Rosales, y el de Titulados Mercantiles y Empresariales, Miguel Romero.

A ellos se suman el presidente de la Audiencia Provincial, José Requena; el de la Real Academia de Jurisprudencia, Luis Angulo; el decano de la Facultad de Derecho, Juan López; su homólogo de Económicas y Empresariales, María del Mar Holgado; y dos miembros más por cada una de las Juntas de Gobierno de los colegios promotores.

En cuanto al consejo asesor, figuran el rector de la Universidad de Granada, Francisco Fernández López; el registrador, Ángel García Valdecasas; los magistrados Enrique Pinazo (Audiencia Provincial) y Blas Alberto González (Juzgado de lo Mercantil); y representantes del Colegio de Notarios, de la Fundación Empresa Universidad, de la Fundación de Estudios Prácticos Jurídicos, de la Unión Profesional de Granada y del Colegio de Economistas.

Por último, el Comité de Dirección lo encabeza Miguel Romero, en calidad de presidente, y como secretario actúa Bernardo Conde.

## CONFERENCIA

# Gestión del Agua en Andalucía

## La nueva Ley de Aguas

✓ Nuevo régimen fiscal, económico-financiero y concesional del agua

✓ Nuevo Plan de Depuración de Aguas: actuaciones previstas y fórmulas de financiación

Patrocinada:

**BEFESA**

Consulta nuestros descuentos para grupos



Sevilla, 13 de mayo de 2010  
Hotel Meliá Sevilla



Asociaciones Colaboradoras:



Publicaciones Colaboradoras:

Infuenero, Expansión

Portal Colaborador:

Inscripción a través de conferencias

o y formacion.com

Atención al cliente y ayuda a la navegación 902 99 62 00

## Dirección y plantilla negocian una salida para Mercasevilla

TRAS SUFRIR PÉRDIDAS DE 4,1 MILLONES EN 2009

Expansión, Sevilla

El nuevo director de Mercasevilla, Juan Carlos Recio, se reúne hoy con el comité de empresa de esta sociedad participada por el Ayuntamiento hispalense y Mercasa. Aunque la junta general de accionistas debe aún confirmarle en el cargo, el hasta ahora subdirector ha comenzado una ronda de contactos entre los agentes sociales de la entidad para afrontar el reto de salvar la difícil coyuntura económica, dado que la empresa

cerró 2009 con pérdidas por valor de 4,1 millones.

A causa de estos números rojos, en el último consejo de administración se acordó una reducción de capital de 60.000 euros de cara a una ampliación de 1,2 millones.

Ahora, Recio deberá elaborar un "plan de viabilidad" para salvar a la empresa del colapso, porque además de las mencionadas pérdidas, la sociedad mixta afronta un pasivo de casi nueve millones de euros para el pago de las pre-

jubilaciones consumadas en el marco del expediente de regulación de empleo de 2007, al que se acogieron unos 40 empleados.

Entretanto, el Juzgado 6 investiga tanto el supuesto intento de cobro de comisiones por parte de los ex directivos Fernando Mellet y Daniel Ponce, como las irregularidades del concurso público mediante el que se adjudicó a Samsa -filial de Sanyo- unos suelos pese a que Noga concurría con una oferta mayor.

Justicia

## El Consell reformará el turno de oficio para frenar el mayor gasto del servicio por la crisis

La crisis ha disparado el coste y la conselleria propone discutir un nuevo modelo

VOTE ESTA NOTICIA ☆☆☆☆☆



La Conselleria de Justicia ultima una reforma drástica del turno de oficio que podría afectar de forma importante a los honorarios que perciben los letrados. Responsables del departamento que dirige Paula Sánchez de León mantendrán en los próximos días contactos con representantes de los colegios de abogados de Castelló, Valencia y Alicante para informarles sobre el proyecto, cuya finalidad es «revisar el modelo actual de este servicio», aseguraron fuentes del Consell.

Todo apunta a que el nuevo modelo que prepara el Gobierno valenciano estaría en la línea de recortes presupuestarios que aplican otras comunidades autónomas y «contaría con el respaldo del ministerio», agregan las mismas fuentes.

Aunque no ha trascendido el contenido de esta reforma, que se prevé «general y amplia», ya se sabe que «podrían subir los honorarios de unos letrados y bajar otros, puesto que se trata de corregir los desajustes y el gasto desorbitado que acarrea el turno de oficio». Según la Conselleria de Justicia, se trata de que «el ciudadano no se vea perjudicado y se pueda seguir garantizando su derecho a una justicia gratuita».

La crisis económica ha disparado en la provincia de Castelló la demanda de asistencia gratuita de abogados de oficio para causas civiles en el bienio 2008-2009 y ha multiplicado por tres el número de expedientes registrados en 2007.

La demanda de asistencia gratuita de abogados de oficio se ha multiplicado por 30 en los últimos 12 años en la provincia de Castelló y el gasto de la Generalitat Valenciana para afrontar este servicio público supera ya los 2 millones de euros anuales. Fuentes del Colegio de Abogados de Castelló recibieron con «cautela» la intención del Consell de meter la tijera en el servicio de turno de oficio y pidieron a los letrados que tengan «paciencia» hasta conocer los puntos concretos de la reforma legal.

### Movilizaciones

Los letrados del turno de oficio de Castelló protagonizaron meses atrás una movilización inédita en las calles de la ciudad, en la que pidieron el pago de los atrasos que hasta ese momento se les adeudaba.

En la actualidad, la conselleria está al corriente con los abogados, ya que les ha abonado el último trimestre, que fue satisfecho como cada año antes del 30 de marzo. Hasta el próximo mes de junio no se abonará el siguiente trimestre, pero en el colectivo de profesionales del turno de oficio hay, de momento, «cierta tranquilidad» tras el pago de las cuotas atrasadas.

En una reunión que se celebrará el próximo martes se debatirá la reforma que prepara la Conselleria de Justicia. A la misma está previsto que asistan la consellera de Justicia, directores generales de su departamento y asesores, además de los decanos de los colegios de abogados. Al día siguiente el Pleno del Consejo Valenciano de la Abogacía tratará, previsiblemente, sobre los acuerdos que se hayan alcanzado.

### Anuncios Google

#### Luis Romero y Asociados

Abogados penalistas y de familia. 20 años defendiendo. 900 300 307 [www.romeroabogados.com](http://www.romeroabogados.com)

#### Legálitas Abogados

200 abogados expertos en todas las materias 24h a tu servicio [www.legalitas.com/abogados](http://www.legalitas.com/abogados)

#### Divorcio Express: 440 €

Todo Incluido. Consultas gratuitas. Le enviamos su convenio en 24 h. [www.divorcioexpres.com](http://www.divorcioexpres.com)

### COMPARTIR



¿qué es esto?

ENVIAR PÁGINA »

IMPRIMIR PÁGINA »

AUMENTAR TEXTO »

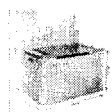
REDUCIR TEXTO »

### VER MÁS OFERTAS AQUÍ



**Cartuchos de tóner para impresoras HP.** Los cartuchos originales HP ofrecen un rendimiento garantizado.

Consultar



**Banco-baúl obra para Habitación.** Compre online y recíbalo en casa.

69,90 €



**Piso en Venta Málaga.** Tenemos tu piso ideal, compruébalo.

109.500,00 €

Enlaces recomendados: Juegos

CONÓZCANOS: [Contacte](#) | [Atención al lector \(edición impresa\)](#) | [CONÓZCANOS](#) | [LOCALIZACIÓN](#) | [CLUB DIARIO LEVANTE](#) | [POLITICA MEDIOAMBIENTAL](#)

PUBLICIDAD: [TARIFAS](#)

---

**LIBROS** | Pedro Yúfera

## **El Colegio de Abogados es como 'la colmena'**

- La historia mezcla la novela de aventuras con la de misterio
- 'El milagro de las abejas' nace tras cinco años de trabajo

*Germán González* | Barcelona

Actualizado **domingo 18/04/2010 12:51 horas**

---

A muchos abogados les gustaría, secretamente, ser escritores. Así reza en la cita de Carlos Ruiz Zafón que encabeza el libro 'El milagro de las abejas', debut literario en la ficción de Pedro L. Yúfera, decano del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona (ICAB), que confirma el secreto de muchos letrados.

"La cuestión es ponerse", tal y como hizo él robándole horas al sueño ("**tengo el inconveniente que duermo poco**"), levantándose "a las cuatro o las cinco de la mañana" para crear esta historia que mezcla la novela de aventuras con la de misterio, todo muy bien documentado. "Hay quien tiene la afición de levantarse para ir a correr, y yo pues de sentarme a escribir antes de ir al despacho, y me lo paso muy bien". Eso sí, recuerda que su idea inicial era acabar el libro en un verano y al final han sido cinco años de trabajo.

'**El milagro de las abejas**' nace a partir de las anécdotas familiares que explicaba el padre de Pedro L. Yúfera, y de los argumentos que teje el autor con estas historias. Por eso no es extraño que el libro combine el relato de un abogado especializado en el derecho civil que recibe en herencia un manuscrito que narra las aventuras de un emigrante que se embarca en Santander en 1885 para ir a México y **cómo después acaba en Barcelona**. La fusión entre las dos historias la deberá descubrir el lector.

Pedro L. Yúfera explica que su obra mezcla estilos ya que mientras el relato del emigrante sigue los parámetros de los best sellers americanos con un lenguaje rápido y ágil, la parte del abogado es más cercana a la novela española actual, con un tono más directo. Esta **variedad de estilos** le comportó algún problema en el momento de "cuadrar las partes", y por eso explica que redactaba la novela "por etapas".

El decano del ICAB no se plantea iniciar una carrera como novelista aunque confiesa que "tengo cinco argumentos en la cabeza". Reconoce que se lo ha pasado muy bien con la investigación histórica en hemerotecas y leyendo bibliografía, aunque espera a ver la aceptación del libro y sus compromisos profesionales para decidir si hay una segunda novela. Lo que sí tiene claro es que quiere separar su actividad como abogado, como decano y como escritor y por eso su libro **no se venderá en los puestecillos** que pone el ICAB cada año para Sant Jordi. Pedro L. Yúfera sí que se aventuró a comparar el Colegio de Abogados de Barcelona con una obra literaria "**es como 'La Colmena', de Cela**". Apropiado cuando se habla de los milagros que hacen las abejas.

---

© 2010 Unidad Editorial Internet, S.L.

